



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Agricultura y Ganadería ha considerado el proyecto de **comunicación 43702 CD -UCR -FPCS**, de los diputados, Bastia, González, Pullaro, Senn, Orcian; por el cual se solicita disponga informar en relación al Plan de Acción desplegado en la Provincia en el Marco de la Ley Provincial N 12892, de adhesión a la Ley Nacional N 26141, que regula el régimen para recuperación, fomento y desarrollo de la actividad caprina; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del texto presentado que a continuación se transcribe:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por medio de los organismos que correspondan, informe en relación al plan de acción desplegado en la provincia en el marco de la Ley Provincial N° 12.892 (Decreto Reglamentario N° 3253/2012), de adhesión a la Ley Nacional N° 26.141 que regula el Régimen para la Recuperación, Fomento y Desarrollo de la Actividad Caprina, en particular: Cantidad de Proyectos presentados y aprobados, con detalle del monto adjudicado a cada uno de ellos; Identificación del lugar de radicación de los mismos; Impacto del desarrollo de los mismos en orden a los objetivos perseguidos por las leyes nacional y provincial y su decreto reglamentario, especialmente en lo referido al aumento de la facturación global del sector, mejora en la calidad de los procesos y aumento del stock nacional.-

Sala de la Comisión en Zoom, 22 de septiembre 2021.

Firmantes:

Gonzalez – Pinotti- Senn – Ulieldin.